

“NO PUEDO BEBER ALCOHOL SI ESTOY SOLA”: SOBRE CÓMO PENSAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS DROGODEPENDENCIAS

"I can't drink alcohol if i'm alone": On thinking about gender violence and drug dependences

Nuria Romo Avilés
Universidad de Granada

Resumen

La violencia de género se relaciona de forma compleja con el mundo de las drogodependencias. Sabemos que los espacios de consumo de drogas ha sido descritos en general como espacios de violencia contra las mujeres. Sin embargo, la violencia de género ha pasado desapercibida en deferentes ámbitos del mundo de las drogodependencias, desde su impacto en el uso o abuso de drogas por parte de las mujeres hasta los problemas que les genera a las mujeres víctimas cuando deciden iniciar un programa de recuperación si es que tienen problemas de adicción. Mi objetivo en este texto es presentar relatos sobre la violencia de género en el mundo de las drogodependencias, señalando debates y necesidades de pensamiento e investigación.

Palabras clave: violencia de género, drogodependencias, espacios recreativos, alcohol.

Abstract

Gender violence is related in a complex way to the world of drug addiction. We know that drug consumption spaces have been described in general as spaces of violence against women. However, gender violence has gone unnoticed in different areas of the world of drug addiction, from its impact on the use or abuse of drugs by women to the problems it generates for women victims when they decide to start

“NO PUEDO BEBER ALCOHOL SI ESTOY SOLA” ...

a drug abuse program. recovery if they have addiction problems. My objective in this text is to present stories about gender violence in the world of drug addiction, pointing out debates and needs for thought and research.

Key words: gender violence, drug addiction, recreational spaces, alcohol.

Sobre género y drogodependencias:

Las mujeres han sido con frecuencias olvidadas e incomprendidas en el mundo de las drogodependencias. Su uso minoritario de sustancias de comercio ilegal ha llevado con frecuencia a invisibilizarlas y a estigmatizarlas cuando se acercaban a los consumos de drogas y a olvidar así diferentes aspectos de la desigualdad de género, entre ellos el más brutal, el de la violencia de género.

En las últimas décadas se han generado dos nuevas tendencias en relación al impacto del género en los usos y abusos de drogas que están siendo debatidas en este campo de estudio. En primer lugar, en los inicios de los años noventa del siglo XX se señaló una reducción de los ratios que separan a varones y mujeres ante el consumo de algunas sustancias psicoactivas. Esta tendencia fue analizada a principios de los años noventa, por el Consejo de Europa exponiendo que “...en los últimos años el uso de drogas entre las mujeres en Europa está sufriendo dramáticos cambios... con las mujeres progresando rápidamente hacia los mismos niveles de consumo que los varones” (Council of Europe, 1993). En la misma línea, estudios específicos como el de Parker y Measham (2002), mostrarían cómo en Inglaterra las tradicionales distinciones de género basadas en los ratios de prevalencia del uso de drogas, y en los que se veía el ‘ser mujer’ como un factor de protección de cara al uso de drogas, estaban en declive. Creo que, a pesar de este acercamiento a la ilegalidad en algunas franjas etarias y al acortamiento de las brechas de género en los consumos, en general, en su incorporación a los consumos de drogas más problemáticos, de sustancias ilegales, las mujeres siguen siendo minoritarias cuando las comparamos con los varones. Esta es una perspectiva que muestra las consecuencias negativas para los varones, avocados a una identidad que potencia conductas de riesgo, como las violentas, desde que son jóvenes.

Mi propia investigación comenzó en esta misma línea y época. Inicié mi carrera investigadora hace más de 20 años etnografiando contextos de consumo de drogas a través de una tesis doctoral en raves y consumo de éxtasis, mirando con una perspectiva de género; descubriendo que ya en los primeros años 90 del s XX, las chicas se acercaban al consumo de sustancias de

síntesis química en entornos recreativos, rompiendo así las normas de género con consumos menos estigmatizantes que los de sustancias como la cocaína o heroína. Los ratios intergénero empezaban a acercarse (Romo-Avilés, 2001). A lo largo de mi trayectoria en investigación y a través de numerosos trabajos realizados sobre el terreno en el ámbito de las drogodependencias he sido consciente de la necesidad de incluir una perspectiva crítica, feminista e interseccional dentro de las áreas relacionadas con la Salud Pública. Ello me ayudó a comprender el impacto del género en Salud, los consumos diferenciales de drogas entre las mujeres y los procesos de medicalización que explican en parte su preferencia por los consumos de drogas “legales” u obtenidas a través del sistema médico. Es común en las investigaciones realizadas el intento de las mujeres de romper con los roles de género y reducir la brecha con los varones, visibilizándose la importancia de la identidad de género y el impacto de los mandatos de género como ejes claves de la comprensión del fenómeno de las drogodependencias.

En segundo lugar y, como tendencia más reciente, se observa en España y en algunos países europeos un incremento en el consumo de alcohol entre las chicas más jóvenes, especialmente en los consumos más abusivos o de riesgo. En este sentido, el último informe de la Organización Mundial de la Salud sobre consumo de alcohol pone en evidencia que en las sociedades occidentales se están produciendo importantes cambios de tendencia en los patrones de consumo de alcohol. Concretamente, en lo que respecta a la reducción de la brecha en los consumos intensivos por parte de las mujeres (WHO, 2014). Por ejemplo, en los países del sur de Europa en las últimas décadas se ha producido un cambio en las pautas de consumo de alcohol entre los y las adolescentes, pasando de un modelo mediterráneo de consumo a uno nórdico (Beccaria & Prina, 2010). En España, según los datos de la última Encuesta Estatal de Uso de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Secundaria (ESTUDES) de entre 14-18 años, la prevalencia de consumo de alcohol es mayor en las chicas con un 76,9% que en los chicos, con un 74,3%. Ha aumentado la presencia de las chicas a las edades más tempranas (14 y 15 años) para patrones de consumo intensivo: *binge drinking*. Del mismo modo, a los 14, 15 y 16 años el porcentaje de chicas que se ha emborrachado en el último mes es mayor que el de chicos, con un 9,2%, 17,4% y 20,1% respectivamente (ESTUDES, 2016). En este contexto, el objetivo de los jóvenes ya no es beber moderadamente, sino intoxicarse y en estas nuevas pautas de intoxicación aparecen las mujeres más jóvenes (Romo-Avilés, 2018; Romo-Avilés et al., 2016a, 2016b; Beccaria, Petrilli, & Rolando, 2015,; Slade et al., 2016).

Estas tendencias epidemiológicas han llevado a considerar el consumo de alcohol como un “símbolo de género” (Measham y Østergaard, 2009). Tradicionalmente, el consumo público había sido descrito como una forma de demostración de masculinidad. Desde esta perspectiva, los

mayores consumos de sustancias de las mujeres jóvenes de la generación actual podrían interpretarse como estrategias que reducen las diferencias de género, introduciendo cambios en las interacciones sociales, lo que contribuye a desafiar las nociones tradicionales de masculinidad y feminidad (Månsson, 2014; Measham, 2008). Las chicas que beben “al mismo nivel” que los chicos están subvirtiendo normas y virtudes de una feminidad apropiada proyectada por la sociedad (Rolfe, Orford y Dalton, 2009).

Desde el punto de vista epidemiológico, estos datos son descritos como un problema de salud pública (Emslie y Hunt, 2009). Sin embargo, en la población adolescente y juvenil, también es importante señalar otras problemáticas asociadas al consumo intensivo de alcohol, como: alteraciones de las relaciones con la familia, los compañeros y el profesorado, bajo rendimiento escolar, agresiones, violencias, alteraciones del orden público y adopción de conductas de alto riesgo, como conducir tras haber bebido (en este sentido, cabe destacar que los accidentes de tráfico en su conjunto son la primera causa de mortalidad en este grupo de edad), y comportamientos sexuales de riesgo, que conllevan embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Por último, una de las problemáticas señaladas recientemente y que afecta especialmente a las chicas jóvenes son los episodios de estigma y violencia de diferentes tipos: física, psicológica o virtual asociada a las nuevas tecnologías y a los contextos de desigualdad en los que beben (Observatorio Noctámbul@s, 2016).

¿Y cómo se relaciona la violencia de género y los usos y abusos de drogas?

La OMS ha señalado cómo anualmente la violencia contra las mujeres se cobra miles de víctimas en todo el mundo (87.000 en 2017). Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS (2017) indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o por terceros en algún momento de su vida. Según Eurostat, en 2015 se registraron 215.000 delitos sexuales violentos en la Unión Europea, de los cuales una tercera parte, 80.000 fueron violaciones. Más de 9 de cada 10 víctimas por violación y más de 8 de cada 10 víctimas por agresión sexual fueron niñas y mujeres, mientras que casi todas las personas encarceladas por tales delitos fueron hombres (99%).

El impacto de la violencia género en mujeres que usan drogas o son drogodependientes es múltiple y muestra la complejidad de los dos fenómenos, multifactoriales e invisibilizados. Partimos de que en el mundo de las drogodependencias como en otros muchos contextos de investigación no ha sido frecuente verlo como un tema de interés u objeto de estudio en las

investigaciones o en las intervenciones. En el año 2016, en una investigación realizada entre profesionales de las drogodependencias por el Consejo de Europa para analizar el impacto de la violencia de género entre mujeres consumidoras de drogas se concluye que la violencia en esta población se presenta a diferentes niveles y formas. Las mujeres que usan o abusan de drogas no son ajenas a la violencia que sufrimos el resto de las mujeres. En este sentido padecen:

- Violencia estructural, violencia social y cultural que mantiene la situación de desigualdad y dependencia de las mujeres y que les genera inequidades en el acceso al trabajo o a la vida pública, desigualdades en la salud o en el uso de tiempo. Hablamos en general de la violencia sufrida en el contexto de una relación de pareja, lo que hemos venido en llamar violencia de género.

La violencia contra las mujeres -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. La mayoría de estos casos son violencia infligida por la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. De hecho, un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina. En España, las estadísticas recientes indican que el 6,5% de mujeres de 16 años en adelante ha sufrido violencia sexual en algún momento de su vida de alguna persona con la que no mantiene ni ha mantenido una relación de pareja (Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, 2019)

Ahora sabemos que esta violencia tiene unas consecuencias claras sobre la salud de las mujeres y así la violencia puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres y, en algunos entornos, puede aumentar el riesgo de contraer el VIH (OMS, Noviembre de 2017). Las mujeres que usan o abusan de drogas no están fuera de estas cifras y forman parte de mismo proceso de vulneración de los derechos humanos que el resto de las mujeres.

- En segundo lugar tenemos que considerar la violencia asociada al uso o abuso de drogas o a la que se produce con frecuencia en los contextos de prostitución, entornos en los que las mujeres son más vulnerables y pueden verse en el cruce de distintos tipos de violencias. El abuso

“NO PUEDO BEBER ALCOHOL SI ESTOY SOLA” ...

de drogas puede ser en ocasiones una motivación que utiliza el maltratador. Trabajos de Carmen Meneses (Meneses Falcón, C., 2020) en trata y prostitución en los que el uso y abuso de drogas como un **mecanismo de coerción y de control** de la víctima Prostitución y trata.

En este sentido, en España no tenemos datos exactos del número de mujeres que viven en situación de violencia de género y tienen un problema de abuso de drogas. El PNSD hablaba en el 2008 de un 53%, (ASECEDI. Diagnóstico y atención de la violencia de género en las personas en tratamiento en centros de día. PNSD, 2008) aunque expertos y profesionales tienen la impresión de que el número es mucho más elevado, a pesar de que no acuden a los recursos. Al no acudir a los registros no podemos disponer de datos más exactos.

Algunos estudios dan un perfil de las mujeres que acuden a tratamiento por un problema de abuso de drogas y dan este perfil (Blanco, Pilar, 2000)

- Entre los 31 y los 40 años con una edad media de 36.
- En el 51% de los casos solteras con un porcentaje importante de mujeres separadas con hijos/as (34.5%)
- En el momento de solicitar tratamiento la mayoría convivía con su familia de origen
- Poseen un nivel de estudios medio, trabaja como empleada, aunque hay un porcentaje importante que poseen un nivel cultural bajo y no tienen profesión definida.
- La demanda de tratamiento suele ser por la adicción al alcohol y/o cocaína con una adicción de 11 años de evolución.
- Se inició en el consume a los 19 años de media con una pareja consumidora.
- Es maltratada por esta pareja desde los 22 años durante un periodo aproximado de 8 años sin pedir ayuda.

Así que estos datos nos muestran un perfil de mujeres drogodependientes que sufren violencia de género y tienen escasa formación, hijos o hijas dependientes y largos proceso de violencia a sus espaldas que necesitarían investigaciones para comprender su interacción con el proceso de tratamiento de las drogodependencias.

- Pero también tenemos que tener en cuenta el consumo de drogas, sobre todo de drogas legales, que podría deberse a una motivación entre las mujeres víctimas de violencia. Me refiero a *mujeres víctimas* que pueden recurrir al consumo de sustancias adictivas (alcohol, psicofármacos u otras drogas) a modo de **estrategia** de afrontamiento del sufrimiento experimentado en su vida cotidiana en situaciones de violencia. Así, el consumo de sustancias psicoactivas supone un alivio a corto plazo del malestar emocional generándose ciertas vulnerabilidades en paralelo. Aquí destacan dos usos y abusos de sustancias especialmente significativos entre las mujeres, el de tranquilizantes con o sin receta y el consumo recreativo de alcohol.
- Por último, también tenemos que hablar de aquella violencia vivida en las instituciones de protección donde las mujeres viven con culpa, incluso en los centros de tratamiento donde las mujeres son sujetos pasivos sin reconocimiento o consideración de sus capacidades.

Cuando las mujeres viven una situación de adicción y necesitan tratamiento aparecen dificultades y barreras que nos llevan a pensar en desigualdades de género en el acceso a los recursos. En el caso de mujeres que tienen una adicción y viven en situación de violencia de género.

- Mayor dificultad para salir de la relación abusiva debido a la compleja relación que existe entre la dependencia a la sustancia, la pareja y la relación de violencia.
- Mayor dificultad para reintegrarse en la sociedad debido a múltiples estigmas y faltas de recursos.
- Las consecuencias psicológicas de la violencia de género se agravan (ej. trastorno por estrés postraumático). Muy a menudo una patología dual se va a complicar más cuando se desarrollan en entornos hostiles de violencia contra la mujer.
- Problemas legales relacionados con el consumo de drogas como sanciones, juicios pendientes o condenas.
- Además de la posible violencia económica sufrida por las mujeres, incluyendo prostitución como medio de vida, deudas y falta de recursos económicos complican aun más la situación de estas personas.
- En los últimos años, la incorporación de la perspectiva de género al ámbito de la salud pública ha propiciado investigaciones y revisiones de la evidencia específica sobre la sensibilidad de género de los

“NO PUEDO BEBER ALCOHOL SI ESTOY SOLA” ...

tratamientos de la adicción. Se destacan dos ideas principales: 1) Los programas en general están diseñados para los varones, que son los usuarios mayoritarios de los mismos; y 2) La presencia femenina es muy inferior en los programas de tratamiento, lo que genera repercusiones negativas para las mujeres.

Junto al debate sobre la falta de sensibilidad de género en los tratamientos vuelven a surgir dudas y tienen que ver de nuevo con otras caras de la violencia de género: no sabemos bien si las mujeres que están en tratamiento por abuso de drogas han sufrido violencia en mayor medida que otras mujeres, ni sabemos si las mujeres que están en situación de violencia usan determinadas drogas para enfrentar la situación y cómo estos procesos se ven influenciados por los contextos de consumo de drogas.

Todos estos serían los espacios iniciales desde los que podríamos empezar a pensar la violencia de género y el uso o abuso de drogas, pero la violencia de género como hecho social no es estática, se transforma y busca distintos mecanismos de acción. Y en nuestros días la violencia entre personas jóvenes y adolescentes tiene un lenguaje particular que se asocia al ocio y a la tecnología. En nuestro caso nos ha interesado investigar sobre las conexiones de la violencia con el uso o abuso intensivo de alcohol (**Violencia de Género e Interpersonal en los contextos recreativos de ocio adolescente**). **Proyectos de I+D+I .Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad. Referencia FEM2016-77116-C2-1-R.**

¿Y cómo se presenta la violencia de género hacia las mujeres jóvenes en los espacios de consumo de alcohol recreativo ?

La relación entre el consumo de drogas y la violencia es compleja, ya que depende de las sustancias psicoactivas consumidas, del contexto en el que se produce el consumo y las expectativas que se generan en el mismo. Autores como Fagan ya argumentaron en los años noventa que el contexto de consumo es fundamental y que la intoxicación producida por algunas sustancias tiene un impacto significativo en las capacidades cognitivas y funcionales. La naturaleza de este impacto varía de acuerdo a la sustancia utilizada, pero, en última instancia, está moderada por el contexto social y cultural en el que tiene lugar la conducta. Hay sustancias, como el alcohol, sobre las que existe una fuerte evidencia de su relación con la violencia (Parker & Auerhahn, 1998). Sabemos que el riesgo de comportamiento violento aumenta proporcionalmente cuando se incrementa el nivel de alcohol en sangre (Norström, Rossow & Pape, 2017) y diferentes estudios han demostrado que en los casos de *binge drinking* o de consumo intensivo

aumentan las probabilidades de victimización (Yan et al. 2010; Frederiksen, Helweg-Larsen & Larsen, 2008; Jennings, Piquero & Reingle, 2012). Del mismo modo, distintas investigaciones han revelado que el consumo de diferentes sustancias está relacionado con la violencia física y psicológica en las parejas adolescentes (Sabina, Schally & Marciniak, 2017), siendo el alcohol uno de los factores de riesgo más ampliamente estudiado (Choi et al., 2017), que aumenta la vulnerabilidad y donde las víctimas pueden consumir más alcohol y llevar a cabo pautas de policonsumo (Parker and Bradshaw , 2015).

En relación a los contextos de consumo intensivo de alcohol juvenil, Pedersen, Copes and Sanberg (2016), a través de una investigación cualitativa sobre la configuración de la fiesta nocturna, han resaltado la importancia de atender a las características socioculturales en situaciones de violencia relacionadas con el alcohol. Melotti and Passini, (2018) incluyen las variables sociopsicológicas (actitudes y cultura de la violencia) a tener en cuenta en la influencia de la relación entre el uso de drogas y el comportamiento violento.

Los datos disponibles muestran que en España los y las adolescentes llevan a cabo consumos muy intensivos de alcohol. El consumo intensivo de alcohol de los y las adolescentes suele llevarse a cabo en el contexto de lo que algunos autores han llamado “cultura de la intoxicación”. Espacios recreativos en los que el consumo excesivo de alcohol se considera placentero, implica divertirse y ser sociables (McCreanor et al., 2008; Measham & Brain, 2005; Szmigin et al. al., 2008). Como ya hemos visto, en España como en otros países europeos se ha venido produciendo una incorporación de las mujeres al consumo intensivo de alcohol y un aumento relativo en su frecuencia, nivel de consumo de alcohol y embriaguez auto-reportada (Romo et all, 2016, 2017, Atkinson, Sumnall, & Bellis, 2012a; Batán, 2015; Hibell et al., 2012; Slade y et al., 2016). Estas mujeres son participantes activas de los ambientes públicos de consumo, y como los hombres jóvenes, toman parte en una cultura de bebida e intoxicación como búsqueda de placer, pertenencia al grupo y vínculo entre amistades, tanto en espacios públicos como dentro del hogar.

También existe evidencia de que el abuso de diferentes sustancias está relacionado con la violencia en las física y psicológica en las parejas adolescentes. Algunos estudios han mostrado que la violencia en las parejas adolescentes aumenta la vulnerabilidad ante el consumo y las víctimas pueden consumir más alcohol y llevar a cabo pautas de policonsumo. (Parker and Bradshaw , 2015) Estudios como el de (Vijay Singh et all 2015) Muestran que 1 de cada 4 de los que acuden a los hospitales por intoxicación etílica ha padecido violencia en la pareja.

Hemos de tener en cuenta que el consumo de alcohol y la intoxicación se han considerado tradicionalmente como comportamientos masculinos y las mujeres continúan enfrentándose a más juicios sociales que los hombres por

su consumo de alcohol, intoxicación, apariencia y expresión de su sexualidad en los ambientes de consumo (Romo-Avilés, N, 2001; Atkinson & Sumnall, 2016).

Beber intensivamente a menudo puede estar relacionado con el riesgo de violencia física (Campbell, 2000; Hunt et al., 2005; de Visser y Smith, 2007) y beber entre mujeres a menudo se ha asociado con vulnerabilidad a amenazas de riesgo sexual. Estos contextos de consumo de alcohol y espacios de ocio pueden ser espacios privilegiados para la violencia de género con conductas como el sexting. Llamamos <<sexting>> a la práctica que consiste en compartir texto, fotos y vídeos íntimos a través de Internet y redes sociales, utilizando para ello principalmente el teléfono móvil. En estos contenidos pueden explicitarse desnudos, como contenido sexual explícito o no. En el caso de las fotografías, estas suelen seguir la estructura de los selfies, y además pueden implicar a una o varias personas (Calvo, 2016; Ringrose et al., 2012).

Algunas de nuestras investigaciones (Romo et al., 2018) muestran que los entornos de ocio juveniles pueden ser espacios en los que el alcohol potencia los comportamientos violentos. Y nuestros datos también indican que la violencia no se ejerce igual hacia las chicas que hacia los chicos. En una investigación realizada con el objetivo de estudiar cómo aparece la violencia en los contextos de consumo de alcohol recreativo. A través de una metodología cualitativa accedimos a una muestra de personas jóvenes que en España participaban en los espacios recreativos en los que se consume alcohol y así nos explicaban algunas de las situaciones de violencia de género en las que se habían visto inmersos. Entre las personas entrevistadas son recurrentes las alusiones a formas de violencia contra las chicas asociadas al consumo de alcohol, traducándose en un acoso y presión sobre la sexualidad femenina por parte de los varones que limita su libertad de acción, tal y como nos informa una de las chicas que entrevistamos:

Otros te insisten, pero cuando ya están bebidos, no hay forma de que se vayan (...) Sí, cuando yo estoy sola de noche. Por ejemplo, si he ido alguna vez sola y de repente se ponen a gritarme por detrás, los típicos tíos y yo intento pasar de ellos y luego vienen y se me ponen al lado a hablarme y los ves que van colocados perdidos (...) Es más difícil intentar que entren en razón. Que aún así ya de por sí no lo hacen y te siguen insistiendo, pero si ya van bebidos, es mucho más difícil... (Patricia, 2001).

Junto a la presión violenta que fuerza en ocasiones a las chicas en el entorno de ocio para mantener conductas sexuales pueden aparecer en los contextos de ocio juveniles en los que se consume alcohol formas de difusión

de la imagen pública y vulnerabilidades sobre el control de su difusión. El punto de partida es que al ser un espacio colectivo en el que se utilizan las redes sociales las imágenes se difunden en algunos caso sin control y muestran los efectos del abuso de alcohol. Entre las personas que hemos entrevistado hay opiniones divergentes ante esta situación. En algunos casos, como el que exponemos a continuación, no se le da importancia a la difusión de imágenes. María señala que no le importa ni valora el hecho de que se difundan imágenes bajo los efectos del alcohol por ser algo normalizado:

¿Ha habido alguna vez fotos que se hayan subido de marcha y a ti no te hayan gustado? X: No, a mí me da igual lo que suban. No sé, si salgo mal pues me da igual. E: Pero me refiero a que te hayan sacado borracha... X: Puede que lo hayan hecho. Bueno de hecho hay muchas fotos en las que salgo borracha, pero no me importa mucho. Pienso que es algo que hace todo el mundo, entonces no tengo por qué avergonzarme (María, 1998).

Entre las personas entrevistadas se han señalado momentos en los que se produce una difusión intencionada de algunos contenidos en las redes sociales con el objeto de hacer públicos los excesos y efectos en el consumo abusivo de alcohol y/o el espacio en el que se consume y se suele considerar como en el caso de Silvia parte de la salida o de las posibles consecuencias de estar en esos espacios. Así nos lo contaba:

Cuando tú estás en una discoteca bebiendo, tú normalmente tienes el móvil en la mano y es verdad que tú no vas a grabar al que está muy borracho en el suelo, porque primeramente se va a dar cuenta, pero sí que es cierto que con la tontería para acá, para allá, en plan tú estás haciendo un vídeo y puede que salga detrás el que estaba malo perdido, borracho. Y eso después pues pueden hacer capturas de fotos, subir una foto en la que estabas borracha y borrarla al momento para que no la vea nadie, pero al momento ya alguien le ha hecho una captura. La captura se pasa por un grupo de amigos, que puede llegar a muchos móviles y eso sí... (Silvia, 2000).

En otros casos que hemos recogido, la difusión de imágenes sin consentimiento provoca sorpresa y contrariedad por esa pérdida de control de la imagen personal en los contextos de consumo de alcohol que, al fin de cuentas, son espacios públicos.

Y cuando las niñas se emborrachan ponen imágenes en Instagram? X: Eso les ha pasado a amigas mías, de ir borrachas, de que las graben y

“NO PUEDO BEBER ALCOHOL SI ESTOY SOLA” ...

luego decir, “Pero vamos a ver ¿Cuándo he dicho yo esto?” o “¿Cuándo ha pasado esto?” X: Pues los amigos. Los amigos que a lo mejor van mejor las graban o los graban y lo suben y luego dice el muchacho: “¿Pero qué necesidad tengo yo de que me vea, por ejemplo, todo Instagram o todo Facebook borracho?”, “Si me veis vosotros que sois mis amigos, pues bueno, pero no me tiene por qué ver todo el mundo”. Eso me ha pasado a mí en pandilla, les ha pasado a amigos míos... y cada uno sabe las consecuencias que puede tener eso, porque el niño puede coger y si quiere como es menor, pues denunciar al otro y decir “Es que has puesto esta imagen mía” (Ana, 2001).

Como podemos ver en estos últimos verbatims, la difusión de imágenes permite divulgar conocimiento de las personas y del contexto en el que consumen alcohol. Ello abre las puertas a la valoración social del comportamiento, vulnerabilidad que puede dar lugar a situaciones de acoso, burla y difusión no consentida de imágenes. Un aspecto más de la vulnerabilidad que se produce en los contextos recreativos en los que se consume alcohol de manera abusiva son los casos de sexting que han aparecido entre las personas entrevistadas. Hemos observado diferentes tipos de sexting en los contextos de consumo abusivo de alcohol, uno consentido, como forma de conocer a la persona, experimentación y expresión de la propia sexualidad, construcción de la identidad o de autoconocimiento en relaciones de noviazgo:

Sí, vídeos no, pero fotos... bueno, las fotos de ese estilo se llaman “nudes” en inglés. Yo con mi pareja sí mandamos muchas, pero suele ser de broma, en plan haciendo posturas raras o cosas así. No tiene connotación erótica, es más con connotación de reírse [...] con mi cuerpo no tengo ningún complejo [...] no me importa en absoluto ver a un cuerpo desnudo o que me vean a mí desnudo (Iván, 2002).

Y otro tipo de sexting que tiene que ver con el uso no consentido de la imagen personal y que entre las personas que hemos entrevistado suele ser más común hacia las chicas. Este lleva consigo amenazas de publicar fotos comprometidas en alguna red social, mandarlas o difundirlas entre otras personas cuando se rompe una relación amorosa.

No en una red social tipo Instagram o Twitter [...] no ahí pero, por ejemplo, sí que se da gente de mi pueblo que ha tenido alguna novia y han acabado mal y por ejemplo se pasaban entre ellos fotos desnudos y pues a lo mejor el chico, supongo que sería él, pasaba fotos de ella a gente, total que le acabó llegando a todo el mundo. E: ¿Y qué se la pasaba por Whatsapp? X: Por Whatsapp (Enrique, 1999)

La práctica del sexting, entendida como una conducta de expresión de la sexualidad por parte de los y las adolescentes, conlleva riesgos y vulnerabilidad, de manera que lo que en principio puede interpretarse como un comportamiento de experimentación propio de la juventud, puede desembocar en conductas violentas, como la sextorsión. En este sentido Patricia nos contó en su entrevista la experiencia vivida con su ex pareja:

Comentarios y cosas así para amenazarme, como éste que te he dicho yo de: "O en un mes me haces algo o no sé qué" y me negué ¿No? Y entonces pues empezó a subir fotos que ni siquiera eran mías, de una chica así desnuda diciendo cosas (...) y ahora cuando le veo por la calle me mira con una cara de: "Tengo tus fotos" y yo: "Imposible que las sigas teniendo" (...) Él me empezó a mandar un montón de fotos tuyas, pero es que todos los chicos... o sea, te mandan fotos así y dicen: "Ahora tú" y yo: "No" (...) Sí, pero una vez sí le mandé a uno una foto... de la parte de arriba, pero ya está. Y también sus amigos venían detrás de mí. Y ahora me mira... si es que yo le cogí el móvil y le obligué a quitar la foto (...) porque la puede tener en todos los sitios guardada, y yo la borré y digo: "Bueno, a no ser que la tenga en el ordenador" (...) la tenía ahí para amenazarme de que le mandase más fotos (Patricia, 2001).

Reflexiones finales: La violencia de género no es estática y se relaciona de forma compleja con el mundo de las drogodependencias

El sistema de género ordena, otorga valores, normas, costumbres y comportamientos, contribuyendo así a las diferencias en exposición y vulnerabilidad a factores de riesgo para la salud de hombres y mujeres (Sen y Östlin, 2007). Mirar con perspectiva de género visibiliza desigualdades que impactan sobre el uso y abuso de drogas, una de las más graves es la vivencia de la violencia de género entre las mujeres que usan o abusan de sustancias psicoactivas.

Sabemos que las mujeres que usan, abusan de drogas o sufren una drogodependencia padecen diferentes formas de violencia de género. También debemos tener en cuenta que las mujeres víctimas de violencia de género pueden abusar de diferentes sustancias y no recibir el mejor tratamiento.

La OMS ha advertido de que la violencia contra las mujeres ha adquirido dimensiones epidémicas. Las mujeres que han padecido violencia de género llegan a los centros de salud con distintos problemas de salud física y mental. Es probable que las mujeres acudan antes a los centros de salud pidiendo ayuda que a los servicios sociales o el sistema de justicia,

por ello se ha visto un ligar privilegiado para las que necesitan ayuda. La violencia es un factor de riesgo para diferentes problemas de salud. Distintas investigaciones han mostrado un incremento en los daños, dolor crónico, problemas gastrointestinales, enfermedades ginecológicas incluyéndose enfermedades de transmisión sexual, depresión, o stress postraumático están bien documentadas.

Los centros de tratamiento de las drogodependencias deberían incluir la violencia de género como un eje central sobre el que trabajar con las personas que atienden ya que las consecuencias para la salud de las mujeres de la violencia de género podrían ser más graves que los propios usos o abusos de drogas.

Por otro lado, las mujeres víctimas de violencia de género deberían incluir el tratamiento de sus posibles problemas cuando usan drogas en los centros de atención a víctimas de violencia de género.

En relación a los nuevos usos de drogas, como los consumo intensivos de alcohol entre las mujeres más jóvenes, sabemos que cuando las mujeres consumen drogas rompen los límites de la normatividad de género. Es común que aparezca la sexualidad como elemento central. Es posible que esto aumente su vulnerabilidad, ya que son mujeres que han fracturado el sistema de género y dejan de ser “buenas mujeres”.

Tradicionalmente, el consumo público de alcohol había sido descrito como una forma de demostración de masculinidad; una práctica que pone en valor la representación de comportamientos asociados a la capacidad de aguante y la adopción de riesgos. Desde esta perspectiva, los mayores consumos de sustancias de las jóvenes de la generación actual, podrían interpretarse como estrategias que reducen las diferencias de género, introduciendo cambios en las interacciones sociales, lo que contribuye a desafiar las nociones tradiciones de masculinidad y feminidad.

Puede que el avance hacia la igualdad conlleve para las chicas más jóvenes la incorporación a conductas de riesgo consideradas típicamente como masculinas. La frase de Measham “doing gender doing drugs” (2002), señala la conexión entre identidad de género y uso de sustancias y probablemente sea clave en la configuración de la personalidad de la persona adolescente. Las chicas están redefiniendo el sistema de género a través de prácticas relacionadas con el consumo de alcohol. Los cambios en los patrones normativos de consumo que están contribuyendo a revelar toda una serie de rupturas de género. Rupturas que tienen que ver, en primera instancia, con el hecho de que las adolescentes asocien el consumo de alcohol al placer, así como a hacerlo en espacios públicos. Sin embargo, es en los contextos de consumo de alcohol donde la violencia de género se redefine en micromachismo a través del uso de nuevas tecnologías mostrando sus nuevas caras.

Bibliografía:

- ALDRICH, M.R. (1994). Historical notes on women addicts. *Journal of Psychoactive Drugs*, 26(1), 61-64.
- APUD, I. y ROMANÍ, O. (2016). La encrucijada de la adicción. Distintos modelos en el estudio de la drogodependencia. *Salud y drogas*, 16(2), 115-125.
- ARIZAGA, MC. (2007). La medicalización de la vida cotidiana. El consumo indebido de medicamentos psicotrópicos en adultos. Observatorio Argentino de Drogas, SEDRONAR. [Consultado: 28/05/18]. Disponible en www.observatorio.gov.ar
- BECCARIA, F. & PRINA, F. (2010). Young people and alcohol in Italy: An evolving relationship. *Drugs: Education, Prevention and Policy*, 17, 99-122.
- BECCARIA, F., PETRILLI, E. & ROLANDO, S. (2015). Binge Drinking vs. Drunkenness: The Questionable Threshold of Excess for Young Italians. *Journal of Youth Studies*, 18 (7), 823–838. DOI: 10.1080/13676261.2014.992321.
- BENOIT, T. & JAUFFRET-ROUSTIDE, M. [Pompidou Group]. (2016). *Improving the management of violence experienced by women who use psychoactive substances*. Consultation of professionals in September and October 2015 in four European cities: Paris, Rome, Madrid and Lisbon. Brussels: Council of Europe.
- BLANCO, Pilar. Evaluación de un programa específico para mujeres: 10 años de experiencia. Libro del I Symposium Nacional sobre Adicción en la Mujer. Edita Instituto de la Mujer y Fundación Instituto Spiral. Madrid 2000, pp 87-106.
- BOWLEG, L. (2012). The problem with the phrase women and minorities: intersectionality an important theoretical framework for public health. *American Journal of Public Health*, 102(7), 1267–73.
- CHOI, H. J., ELMQUIST, J., SHOREY, R. C., Rothman, E. F., Stuart, G. L., & Temple, J. R. (2017). Stability of alcohol use and teen dating violence for female youth: A latent transition analysis. *Drug and Alcohol Review*, 36(1), 80-87. 10.1111/dar.12462 Retrieved from <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/dar.12462/abstract>
- Council of Europe (1993). *Women and Drugs: proceedings of the seminar held in Prague*. Strasbourg: Council of Europe Publishing.
- CRENSHAW, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color *Stanford Law Review*, 43, 1241-1299.

“NO PUEDO BEBER ALCOHOL SI ESTOY SOLA” ...

DAVOREN, M. P., SHIELY, F., BYRNE, M., & PERRY, I. J. (2015). Hazardous alcohol consumption among university students in Ireland: A cross sectional study. *BMJ Open*, 5, e006045. doi: 10.1136/bmjopen-2014-006045

DAWN: Drugs Abuse Warning Network (2013). National Estimates of Drug-Related Emergency Department Visits. Washington, DC: Center for Behavioral Health Statistics and Quality. Substance Abuse and Mental Health Services Administration.

DGPNSD: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Droga (2016). Encuesta Estatal sobre uso de drogas en Enseñanza Secundaria en España: ESTUDES. [Consultado: 28/03/2018]. Disponible en: http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/ESTUDES_2016_Presentacion.pdf

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019 [Internet]. Madrid: Ministerio de Igualdad.; 2020. Disponible en: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/pdf/Macroencuesta_2019_estudio_investigacion.pdf

EMCDDA: Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (2018). Informe Europeo sobre Drogas Tendencias y novedades. [Consultado: 05/07/2018]. Disponible en: http://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/8585/20181816_TDAT18001ESN_PDF.pdf

EMSLIE, C. y HUNT, K. (2009). ‘Live to Work’ or ‘Work to Live’? A Qualitative Study of Gender and Work–life Balance among Men and Women in Mid-life. *Gender, Work & Organization*, 16(1), 151-172.

ETTORRE, E. (2007). *Revisioning Women and Drug Use*. New York: Palgrave Macmillan.

FREDERIKSEN, M. L., HELWEG-LARSEN, K. & LARSEN H. B. (2008). Self-reported violence amongst adolescents in Denmark: Is alcohol a serious risk factor? *Acta Paediatr Int J Paediatr*, 97 (5), 636-640.

FOX, H.J. (1981). Perspectives on the continuity perspective. *International Journal of Aging and Human Development*, 14(2): 97-115.

JENNINGS, W. G., PIQUERO, A. R., & REINGLE, J. (2012). On the overlap between victimization and offending: A review of the literature. *Aggression & Violent Behavior*, 17, 16–26.

KANDALL SR. (1998). The history of drug abuse and women in the United States. En: Wetherington CL, Roman AB (ed). *Drug Addiction research and the health of women*. U.S. Department of Health and Human Services: National Institute on Drug Abuse.

- KLEE H. (2002). Women, family and drugs. En: Klee H, Jackson M, Lewis S (ed). *Drug misuse and motherhood*. London and New York: Routledge.
- KOHN, M. (1992). *Dope Girls: The Birth of the British Drug Underground*. Londres: Granta.
- MAHALINGAM, R., BALAN, S. y HARITATOS, J. (2008). Engendering immigrant psychology: an intersectionality perspective. *Sex Roles*, 59(5), 326–336.
- MÅNSSON, E. (2014). Drinking as a Feminine Practice: Post-Feminist images of women's drinking in Swedish women's magazines. *Feminist Media Studies*, 14(19), 56-72.
- MEASHAM, F. (2008). A History of intoxication: Changing attitudes to drunkenness and excess in the United Kingdom. En M. Martinic y F. Measham (Eds.), *Swimming with crocodiles: The Culture of extreme drinking* (pp. 13-36). Nueva York y Abingdon: Routledge.
- MEASHAM, F. y ØSTERGAARD, J. (2009). The Public Face of Binge Drinking: British and Danish young women, recent trends in alcohol consumption and the European binge drinking debate. *Probation Journal*, 56(4), 415-434.
- MENESES, C., UROZ, J., & RUA, A. (2018). Can clients who pay for sexual services help victims of sex trafficking? *Masculinities and Social Change*, 7(2).
- MELOTTI y PASSINI (2018). Mediation Effect of Attitudes Supporting Violence. *Journal of Child & Adolescent Substance Abuse*, 27 (4), 244-250. <https://doi.org/10.1080/1067828X.2018.1462282>
- MSSSI. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. PNSD: Plan Nacional Sobre Drogas (2017).
- NORSTRÖM, T., ROSSOW, I., & PAPE, H. (2017). Social inequality in youth violence: The role of heavy episodic drinking. *Drug and Alcohol Review*, 37 (2), 162-169. 10.1111/dar.12582 Retrieved from <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/dar.12582/abstract>
- OBSERVATORIO NOCTÁMBUL@s (2016). *Informe 2015-2016 del Observatorio cualitativo sobre la relación entre el abuso de drogas y la violencia sexual en los contextos de ocio nocturno*. Recuperado de: goo.gl/OQu7zI
- PARKER, H. & MEASHAM, F. (1994). Pick 'n' mix: changing patterns of illicit drug use amongst 1990s adolescents. *Drugs: Education, Policy and Prevention*, 1(1): 5-13.
- PARKER, R. & AUERHAHN, K. (1998). Alcohol, Drugs, and Violence. *Annual Review of Sociology*, 24(1), 291-311. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.24.1.291>

PARKER, E., & BRADSHAW, C. (2015). Teen dating violence victimization and patterns of substance use among high school students. *The Journal of Adolescent Health: Official Publication of the Society for Adolescent Medicine*, 57 (4), 441-447. 10.1016/j.jadohealth.2015.06.013 Retrieved from <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/26271161>

PEDERSEN W., COPEL H. & SANDBERG S. (2016). Alcohol and violence in nightlife and party settings: A qualitative study. *Drug Alcohol Rev.* 35(5): 557-63. doi: 10.1111/dar.12395. 7.

REED, BG. (1987). Developing women-sensitive drug dependence treatment services: why so difficult? *Journal Psychoactive Drugs* 19 (2): 151-164.

ROLFE, A., ORFORD, J. y DALTON, S. (2009). Women, alcohol and femininity. A discourse analysis of women heavy drinkers' accounts. *Journal of Health Psychology*, 14(2), 326-335.

ROMO-AVILÉS, N. (2001). *Mujeres y drogas de síntesis. Género y riesgo en la cultura del baile*. Donostia: Gakoa.

ROMO-AVILÉS, N. (2011). Cannabis, juventud y género: nuevos patrones de consumo, nuevos modelos de intervención. *Trastornos adictivos*, 13(3), 91-3.

ROMO-AVILÉS, N., MENESES, C. y GIL, E. (2014). "Learning to be a girl". Gender, risks and legal drugs among Spanish teenagers. En T. Ortiz y M. J. Santesteban (Eds.), *Gendered Drugs and Medicine: Historical and Socio-Cultural Perspectives*. Farnham: Ashgate.

ROMO-AVILÉS, N., MARCOS-MARCOS, J., MARQUINA-MÁRQUEZ, A., & GIL-GARCÍA, E. (2016a). Intensive alcohol consumption by adolescents in southern Spain: The importance of friendship. *International Journal of Drug Policy*, 31, 138-146. 10.1016/j.drugpo.2016.01.014 Retrieved from <https://www.clinicalkey.es/playcontent/1-s2.0-S0955395916000372>

ROMO-AVILÉS, N., MARCOS-MARCOS, J., TARRAGONA-CAMACHO, A., GIL-GARCÍA, E. & MARQUINA-MÁRQUEZ, A. (2016b). "I like to be different from how I normally am": Heavy alcohol consumption among female Spanish adolescents and the unsettling of traditional gender norms 10.1080/09687637.2016.1259390

ROMO-AVILÉS, N. (2018). Drugs and Gender. In: Ronzani T. (eds.) *Drugs and Social Context*. Springer, Cham.

SABINA, C., SCHALLY, J., & MARCINIEC, L. (2017). Problematic alcohol and drug use and the risk of partner violence victimization among male and female college students. *Journal of Family Violence*, 32(3), 305-316. 10.1007/s10896-017-9907-6 Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1879879014>.

SCOTT, J. W. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. S. Alemang y M. Nash (Eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.

SEN, G. & ÖSTLIN, P. (2007). Unequal, unfair, ineffective and inefficient. Gender inequity in health: why it exists and how we can change it. Final Report to the WHO Commission on Social Determinants of Health, Women and Gender Equity Knowledge Network.

SLADE, T., CHAPMAN, C., SWIFT, W., KEYES, K., TONKS, Z., & TEESSON, M. (2016). Birth cohort trends in the global epidemiology of alcohol use and alcohol-related harms in men and women: Systematic review and metaregression. *BMJ Open*, 6 (10), e011827. 10.1136/bmjopen-2016-011827 Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1831697542>

WHO, World Health Organization (2014). *Global status report on alcohol and health-2014*.

WEST & ZIMMERMAN, D.H. (2009). Accounting for Doing Gender. *Gender & society*, 23(1), 112 – 122.

YAN, F., HOWARD, D., BECK, K, SHATTUCK, T. & HALLMARK-KERR, M. (2010). Psychosocial correlates of physical dating violence victimization among Latino early adolescents. *Journal of Interpersonal Violence*, 25 (5) 808-31. DOI:10.1177/0886260509336958

ZINBERG, N. E. (1984). *Drug, set, and setting: The basis for controlled intoxicant use*. New Haven: Yale University Press.

OMS. Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud [Internet]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2013. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf?sequence=1